

TECNIVIDRIO 2000 S.A.

Vidrio Automotriz y Estructural

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNIVIDRIO 2000 S.A.

En la ciudad de Quito, el 30 de Marzo del 2013, a las nueve horas en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 7 ½ de la Panamericana Norte, sector intercambiador de Carcelén, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	VALOR dólares
Fabian Eduardo Romero Oñate	215.212	215.212
Guillermo Romero Rodríguez	58.029	58.029
Virginia María Romero Rodríguez	56.337	56.337
Karina del Rocio Romero Rodríguez	56.337	56.337
Alba del Pilar Vela Jimenez	14.085	14.085
TOTALES	400.000	400.000

Actúa en calidad de Presidente Sra. Eliana Rodríguez Saona, y en calidad de Secretario el Doctor Fabian Romero Oñate, Gerente General de la Compañía.

El Secretario manifiesta que al encontrarse presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía y que, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los accionistas puedan reunirse en junta general, prescindiendo de convocatoria previa. El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal para tratar los siguientes punto del orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2012.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2012.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Balance correspondiente al año 2012 y sus respectivos anexos.
4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2013.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en junta general universal y tratar los puntos propuestos.

1) En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2) Respecto al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe del Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y fiscalizadores, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

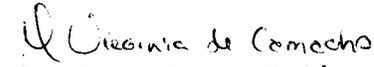
3) En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 2012. Los accionistas examinan pormenorizada mente todas y cada una de las cuentas presentadas, y después de la absorción de algunas consultas, de análisis minucioso y varias deliberaciones, resuelven aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio de 2012, y sus respectivos anexos. Los administradores y fiscalizadores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

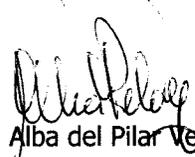
4) Respecto del cuarto punto del orden del día la Junta por unanimidad nombra a la Señora Sandra Nuñez Zumba Dávila como Comisario Principal de la empresa para el ejercicio económico 2013, y a la señorita Flor Vela de Cisneros como Comisario Suplente.

Se resuelve que el Secretario de la junta expida los nombramientos efectuados.

Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas, como dispone la Ley. Formará parte del expediente de la Junta copia certificada de la presente Acta y los documentos conocidos en la misma. Se clausura la sesión a las 11H00.


Dr. Fabián Romero Oñate
Secretario de la Junta y Accionista


Sra. Virginia Romero Rodríguez
Accionista


Sra. Alba del Pilar Vela Jiménez
Accionista


Sra. Karina Romero Rodríguez
Accionista


Ing. Guillermo Romero Rodríguez
Accionista


Sra. Eliana Rodríguez Saona
Presidenta de la Junta